

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Que se fiscalice el ingreso del tránsito a la peatonal Saltoncito**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, voy a ser lo más breve posible porque, a pesar de tener un montón de temas para plantear, la oportunidad de hablar en esta media hora previa sobre algunos de ellos nos encuentra muy alejados en el tiempo.

En lo referente al tema tránsito, quisiéramos hablar sobre un incumplimiento que se se viene dando por parte de inspectores de tránsito de la Comuna a una disposición de esta Junta Departamental.

Como es sabido, en la última sesión del año pasado, este Cuerpo votó la creación de una nueva peatonal en nuestra ciudad, frente a la Escuela n.º 53 Paco Espínola, que fue denominada «Saltoncito», pero el Ejecutivo Departamental no le está dando cumplimiento a esa decisión.

Hoy, en la intersección de Pelossi y Luis Alberto de Herrera, había cuatro inspectores de tránsito que estaban realizando sus funciones, o sea, controlando y sancionando, como corresponde, pero vimos, con sorpresa, que no se sancionaba a los vehículos que ingresaban a la peatonal mencionada; ingresaron más de cien.

Y esto además de que, por una decisión unilateral del Ejecutivo Departamental, se le quitó a esa peatonal cuarenta metros, solo por interés comercial. La peatonal iba desde Rivera hasta Pelossi, le sacaron cuarenta metros, y solo cerraron el ingreso de vehículos de un solo lado, lo que permite que puedan ingresar por el otro lado hasta la puerta misma de la escuela.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

de la Corporación y a la prensa.

◆ **Solicitamos que se revea la superposición de una cebra y una parada de ómnibus en la zona de la Terminal de Ómnibus**

En segundo lugar, señora Presidenta, y también relacionado al tema tránsito en el departamento, creo que, a veces, debemos reconocer y decirnos «¡qué burros que somos!». Porque no se puede colocar una parada de ómnibus urbano arriba de una cebra. Eso sucede en la zona de la Terminal de Ómnibus de San José.

Si el ómnibus no para en la parada, lo multan; si para en la parada que está arriba de la cebra, también lo multan. ¿Tan complicado es mover el cartel de la parada de ómnibus o cambiar de lugar la cebra? O pintamos la cebra nuevamente alejada de la parada o cambiamos el lugar de la parada unos diez metros.

Estas cosas nos preocupan, sobre todo porque cuando vino el Director General de Tránsito de la Comuna a esta Junta Departamental no nos explicó el plan de transporte urbano para la ciudad; en realidad, no nos explicó nada, porque tampoco respondió nuestras preguntas. Por citar un ejemplo, le pregunté cómo iba a ser el tema del transporte público y hasta el día de hoy estoy esperando la respuesta. No sabemos cómo se va a manejar ese tema, cuántos vehículos van a utilizarse, cómo se va a realizar la coordinación, cuál va a ser la frecuencia, etcétera. Sabemos que hay propuestas para ese servicio por parte de empresas departamentales, pero no se concretó nada; se viene demorando el tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Creemos necesaria la instalación de estacionamientos para bicicletas**

En tercer lugar, quisiéramos referirnos

a un reclamo que nos hicieron llegar vecinos de la ciudad, referente a la necesidad de contar con estacionamientos para bicicletas en los puntos de la ciudad de mayor concentración de gente.

Varios señores Ediles han planteado en esta Junta Departamental el tema de una mayor utilización de bicicletas, pero si en lugares como, por ejemplo, la Plaza Treinta y Tres Orientales o la Terminal de Ómnibus, que son lugares muy concurridos, no tenemos sitios seguros donde dejarlas, el uso se ve acotado.

En el único sitio en el que hay un lugar para dejar las bicicletas es en la peatonal Paseo de los Constituyentes, y solo se pueden estacionar diez.

Creemos que este es un tema que se tiene que rever, sobre todo para ayudar a disminuir el tránsito de vehículos en nuestra ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Felicitemos los vecinos por la movilización realizada a favor de la protección animal**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, felicitamos a los vecinos por la movilización realizada hace unos días a favor de la protección de los animales, que organizaron junto con la Coordinadora de Protectoras de Animales.

El tema del bienestar animal es algo en lo que nosotros, los Ediles, tenemos que trabajar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de Ciudad del Plata solicitan gestionar la obtención de la Credencial Cívica y de la Cédula de Identidad en la zona**

Por último, señora Presidenta,

motivados por un pedido que nos realizaran vecinos de Ciudad de Plata, quisiéramos solicitar que tanto el trámite de obtención de la Cédula de Identidad como de la Credencial Cívica se pudieran hacer en algún ámbito público de la zona, como podría ser en Delta El Tigre la nueva escuela de tiempo completo. De esa forma, los vecinos no tendrían que trasladarse a otras ciudades para gestionar la obtención de esos documentos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Ministerio del Interior, a la Corte Electoral, así como también a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.